



CONTEXTO HISTÓRICO

Etiopía, uno de los países más antiguos del mundo (con China y Egipto) es el segundo Estado africano (luego de Egipto) que ha permanecido independiente por más tiempo, ayudado por su accidentada geografía que constituyó su mejor protección contra eventuales ataques extranjeros y lo convirtió en prácticamente inaccesible.

En el siglo IV d.c., la Roma cristiana conquista Egipto y Siria, y su influencia llega a Etiopía, que al día de hoy es oficialmente un Estado cristiano, aunque la mayoría de la población del país (el 60% aproximadamente) practica la fe musulmana.

En 1935 el país fue invadido por la Italia fascista, lo que obligó a su rey a exiliarse. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, tras la derrota de las tropas italianas por los británicos, Etiopía entró en la ONU y mediante una resolución de esta organización del año 1952, la ex -colonia italiana, Eritrea, se integró a Etiopía como Estado federado. Los acuerdos establecían que Eritrea debía gozar de cierta autonomía; sin embargo, el emperador decidió anexarla unilateralmente, iniciando así un período de terror marcado por una brutal represión. Como respuesta a los continuos abusos por parte del gobierno, en 1961 se organiza la resistencia dando origen al Frente de Liberación de Eritrea y 9 años después, la facción marxista del mismo se escinde y constituye el **Frente Popular de Liberación de Eritrea (EPLF, por sus siglas en inglés)**, que aislado internacionalmente, inicia un enfrentamiento armado contra el gobierno del emperador Hailé Selassié, quien era apoyado por los Estados Unidos.

En 1974 el Emperador fue derrocado del poder por los militares. Después de sangrientas luchas internas, el país fue declarado socialista y se formó un Consejo Provisional de Administración Militar, que nombró presidente a Mengistu Hailé Mariam. Éste planteó una política de nacionalizaciones y abolió la monarquía en 1975, transformando a Etiopía en una República. Ante la amenaza de desintegración, el

presidente firmó en 1978 un tratado con la URSS, la que prestó un apoyo incondicional al nuevo mandatario.

La situación de crisis surgida por el recrudecimiento de los ataques revolucionarios, sumado a la tensión que originaron los conflictos que surgieron con Somalía por la región de Ogadén, provocó que Etiopía buscara ayuda no sólo en el bloque socialista, sino también en Europa y en los Organismos Internacionales de crédito. A todo esto hay que sumar que desde 1982, el hambre y la sequía azotaron Etiopía, lo que llevó a los países Occidentales y a la ONU a emprender un plan de ayuda humanitaria, enviando toneladas de alimentos, en un amplio programa en donde participó la FAO.

Tras largos años de enfrentamientos entre ambos ejércitos, con resultados favorables unas veces para el ejército etíope y otras para el EPLF, en 1991, los eritreos consiguieron expulsar al ejército etíope de todo el territorio de Eritrea.

Tras el derrocamiento del gobierno de Mengistu en 1991, las relaciones entre el EPLF y las nuevas autoridades etíopes se deterioraron y surgieron de nuevo enfrentamientos armados entre ambos. En 1992 el EPLF, que controlaba el Gobierno Provisional de Eritrea anunció un referéndum sobre el futuro estado de la zona. En abril de 1993 se celebró dicha consulta popular, supervisada por la ONU, con el 99.8 % de los votos favorables a la independencia, con lo que al mes siguiente fue declarada la creación del nuevo Estado de Eritrea. El gobierno etíope reconoció rápidamente la soberanía del nuevo Estado.

En 1998 se iniciaron algunos enfrentamientos por cuestiones fronterizas que derivarían en una guerra entre ambos Estados.

DESARROLLO DEL CONFLICTO

La frontera que comparten ambos Estados consta de aproximadamente de unos 1.000 Km. Esta cuestión ha sido el foco generador del conflicto ente Eritrea y Etiopía, ya que la misma no se encuentra delimitada claramente por ningún acuerdo internacional. Esta situación se vio agravada cuando, en 1997, Eritrea introduce su propia moneda: la nafka, para asegurar la libertad de sus transacciones con el extranjero, anulando el librecambio que había establecido con su Estado vecino en 1991. Este es uno de los principales detonantes del conflicto, ya que generó un deterioro de la economía de Etiopía.

En 1998, el conflicto llega a su máximo punto de tensión y estalla una guerra entre los dos Estados cuando Eritrea invade el Triangulo de Shirga y los pueblos fronterizos de Badme y Zelambesa.

Eritrea reclama el respeto por la "frontera colonial", esto es, el respeto a la línea que había sido trazada entre Italia y el imperio de Etiopía como lo establece el Tratado Anglo-Italo-Etíope de 1902. Etiopía reconoce este tratado, pero Eritrea acusa a las autoridades locales de Tigré de utilizar otro mapa que incorpora a Etiopía zonas fronterizas donde tiene establecidas instalaciones agrícolas desde 1952.

El Secretario General de la ONU contactó inmediatamente a los dirigentes de ambos países, pidiendo encarecidamente prudencia y ofreciendo ayuda para resolver el conflicto por medios pacíficos. Ante la escalada de violencia, el Consejo de Seguridad aprobó la **Resolución 1227** (1999), la cual insta a los Estados a poner término a toda venta de armas a

Etiopía y/o Eritrea. Sin embargo, ambos estados se encontraban ya muy armados por lo que esta medida no fue eficiente para detener las agresiones.

La Unión Africana (UA) fue designada para dirigir las conversaciones entre las partes, las cuales tuvieron lugar sin éxito alguno. El fracaso del Acuerdo de Paz de la UA, que establecía un cese de las hostilidades, se debió a las condiciones que ambos Estados demandaban: Eritrea sólo se adheriría al tratado una vez que su vecino aceptara un alto fuego; pero para esto, Etiopía exigía el retiro de las fuerzas eritreas de la frontera.

El **12 de mayo de 2000**, comenzaron nuevamente los enfrentamientos luego de un ataque armado perpetrado en territorio eritreo por parte del gobierno etíope. Esta situación llevó al Consejo de Seguridad a dictar la **Resolución 1297**, mediante la cual expresó su consternación por la reanudación de los combates y subrayó que el nuevo estallido de violencia tenía una seria implicación humanitaria para la población civil de ambos países. El Secretario General emitió una declaración condenando la reanudación de la lucha a gran escala y urgió a ambos países a que cesasen las hostilidades inmediatamente y a que retomasen el proceso de negociación. El **17 de mayo de 2000**, el Consejo de Seguridad adoptó la **Resolución 1298** por la cual imponía medidas destinadas a evitar el suministro a ambos países de armas o la asistencia para tal fin. El Consejo exigió que se volvieresen a convocar lo antes posible, conversaciones de paz sustantivas, bajo los auspicios de la OUA.

El **24 de mayo**, el gobierno de Eritrea anunció que había decidido redespargar sus fuerzas a las posiciones ocupadas antes del 6 de mayo de 1998. Esta declaración se conoció luego de que la UA emitiera un comunicado donde instaba a ambos Estados a adoptar una serie de medidas para detener la violencia y lograr una cesación al fuego. Desde Etiopía, se declaró que la avanzada militar que estaba llevando a cabo su país era debido a la presencia de tropas eritreas todavía presentes en importantes puntos de su territorio, a pesar del repliegue que el gobierno eritreo había decretado.

Luego de unas tensas conversaciones, el **26 de mayo** el Presidente de la UA dio a conocer tres elementos a los que se habían comprometido las partes:

- 1) a replegar sus fuerzas a las posiciones anteriores al 6 de mayo de 1998;
- 2) a arreglar su conflicto fronterizo de conformidad al Acuerdo Marco y las Modalidades; y
- 3) a continuar las negociaciones indirectas bajo los auspicios de la UA.

A pesar de esta declaración, las operaciones militares continuaron por ambas partes, las que incluyeron bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles y un fuerte intercambio de artillería. Etiopía, que poseía un poderío militar altamente superior a su vecino, había logrado ocupar un gran número de pueblos eritreos. Sin embargo, al momento de avanzar sobre la capital (Asmara), decidió no hacerlo, ya que le hubiera valido la condena de la comunidad internacional.

El **30 de mayo**, Eritrea anunció su retiro de la zona Occidental y expresó que no tenía ningún interés en ocupar territorio etíope. Al día siguiente, el gobierno etíope comunicó que había comprobado que las tropas eritreas se habían retirado de su territorio, por lo que para Etiopía la guerra había acabado ese día.

El **18 de junio** de ese mismo año, en Argel, las partes celebraron la firma de un **Acuerdo de Cesación de Hostilidades** bajo los auspicios de la UA, en donde se comprometieron a:

- Solucionar las crisis y toda otra diferencia por medios pacíficos y jurídicos de conformidad con los principios enunciados en la Carta de la UA y en la Carta de Naciones Unidas.
- A respetar las fronteras heredadas en el momento de la independencia de Eritrea.
- Al cese inmediato de hostilidades y a la reafirmación de la aceptación del Acuerdo Marco de la UA y las modalidades para su aplicación.
- Etiopía replegará sus tropas desde las posiciones tomadas luego del 6 de mayo de 1998 en un plazo de dos semanas a partir del despliegue de la Fuerza de Paz y bajo la supervisión de ésta. Eritrea, por su parte, mantendrá sus tropas a una distancia de 25 km. de las posiciones desde las cuales deberán replegarse las fuerzas etíopes (creando así una zona temporal de seguridad donde opera la Fuerza de Paz).
- La labor de la misión de mantenimiento de paz consistirá en: a) vigilar el respeto al cese de hostilidades, b) supervisar el repliegue de las fuerzas etíopes, c) velar por el respeto de las obligaciones en materia de seguridad asumidas por las partes y d) vigilar la zona de seguridad.
- El mandato concluirá cuando haya finalizado el proceso de delimitación y demarcación de fronteras.

Además, en dicho documento, las partes solicitan a la ONU y a la UA el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz para prestar asistencia en la aplicación del Acuerdo y se comprometen a velar por la libertad de circulación y de acceso necesaria para la misma, inclusive sus medios logísticos. El Consejo de Seguridad aprobaría la constitución de la **Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)** a través de la **Resolución 1312 (2000)***.

El 12 de diciembre de 2000, en Argel se firmó el **Acuerdo entre el Estado de Eritrea y la República Federal de Etiopía**, estableciendo que las partes pondrán fin permanentemente a las hostilidades militares, se abstendrán de la amenaza y el uso de la fuerza contra la otra parte y respetarán las disposiciones del Acuerdo de Cesación de Hostilidades del 18 de junio de 2000. También se prevé la puesta en libertad y la repatriación de los prisioneros de guerra, se pide la creación de un órgano independiente e imparcial que averigüe las causas del inicio del conflicto, así como la creación de una Comisión de Reclamaciones imparcial, encargada de atender los reclamos de ambos Estados.

* Para información sobre el mandato de la MINUEE y su conformación ingresar a: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmee/mandate.html>

DISPARADORES

A) Situación en la Zona de Seguridad - Restricciones a la MINUEE

Aún con la presencia de la MINUEE en la zona desde el 2000, Eritrea ha aumentado el despliegue de tropas y equipo militar pesado, violando claramente lo pactado en el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y en el protocolo firmado por su gobierno y la MINUEE el 17 de abril de 2001. Tanto Eritrea como Etiopía, han impuesto restricciones a las patrullas de la misión en sus movimientos por tierra y por aire, que la imposibilitan de supervisar las actividades del personal armado de ambos países. Como consecuencia, la Misión sólo ha podido vigilar el 40% del territorio bajo su responsabilidad.

A los pedidos del Representante General del Secretario General en la región y del Comandante de Fuerza para que se detenga el despliegue de milicianos en la zona, el gobierno de Eritrea optó por ignorarlos, como también ignoró la llamada de atención que realizó la MINUEE al registrar ciertas violaciones al protocolo sobre el funcionamiento de la milicia y la policía en la zona de seguridad, especialmente a lo referente a la utilización y almacenamiento de distintos tipos de armas prohibidas.

Junto a las restricciones impuestas a la circulación de la MINUEE, Eritrea ha pedido que el personal de ciertas nacionalidades (Canadá, Estados Unidos, Federación Rusa y países Europeos) que se encuentran en la Misión fueran evacuadas. Esto se manifiesta en el nuevo reglamento de inmigración que prohíbe la entrada y salida rápida del personal de paz de Eritrea, violando la disposición de la Carta de Naciones Unidas que reconoce a la Organización y a su personal “los privilegios e inmunidades necesarios para la realización de sus propósitos”.

La situación se hizo aún más crítica cuando en septiembre de 2006 las autoridades eritreas comenzaron a limitar el abastecimiento de combustible de la MINUEE, y para diciembre de 2007 directamente detuvieron los suministros, lo que dio como resultado una crisis que obligó a la reubicación temporal de la Misión de Eritrea. Las autoridades eritreas alegan que el bloqueo es consecuencia de una escasez en todo el país. Sin embargo, no permite a la MINUEE importar combustible al país.

Por el lado etíope, la MINUEE experimentó algunas restricciones menores, aunque también se encontró con limitaciones en la libertad de circulación en ciertas zonas.

Finalmente en Julio de 2008, el Consejo de Seguridad de la ONU, con votación unánime decidió poner fin a la misión de paz en Eritrea y Etiopía, alegando falta de voluntad de los dos países para superar la disputa fronteriza que en 1998 los llevó a una guerra en la que murieron alrededor de 80.000 personas, y las dificultades que Eritrea ha interpuesto al mandato de la MINUEE. Por otra parte el Consejo de Seguridad exigió a ambos países a que cumplan plenamente sus obligaciones asumidas en los acuerdos de Argel, y que se abstengan de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la otra parte y eviten realizar actividades provocadoras.

B) Limitación de la Frontera

En el 2000, ambos Estados se comprometieron a acatar las decisiones que tomara la Comisión respecto al trazado de la frontera. Sin embargo, cuando en abril de 2002 ésta presentó su resolución final, Etiopía la rechazó rotundamente, calificando de injusta la

decisión de la Comisión de incorporar a Eritrea la ciudad de Badme, lugar donde comenzó la guerra en 1998.

A pesar del avance en los trabajos conjuntos entre las partes y la MINUEE, para Junio de 2005 las tareas de demarcación de fronteras se paralizaron principalmente por la negativa de Etiopía de negociar ciertos límites con el Enviado Especial del Secretario General y con Eritrea.

La Comisión de Límites en La Haya, al no ver cumplidas las obligaciones contraídas por las partes, especialmente por la negativa de Etiopía, decidió conceder un plazo de 12 meses a partir de su declaración del 27 de noviembre de 2006 para que ambos Estados llegaran a un acuerdo sobre la ubicación de los puntos en que habrían de colocarse los mojones, permitiendo a la Comisión la reanudación de sus actividades. De acuerdo a lo dispuesto, una vez cumplido el plazo y si las partes todavía no lograron acuerdo alguno, la frontera quedará automáticamente delimitada por los puntos fronterizos establecidos por la Comisión en su declaración de noviembre de 2006. Sin embargo –a pesar de que dicha resolución es de carácter vinculante para ambos Estados– Etiopía sostiene que las coordenadas no son válidas porque no son el resultado de un proceso de demarcación reconocido por el derecho internacional. De esta manera, a pesar de haberse cumplido el mandato de la Comisión de Límites, el conflicto aún no ha logrado resolverse debido a la actitud del gobierno de Addis Adeba.

C) Situación Humanitaria

El conflicto se ha cobrado alrededor de 80.000 víctimas y ha obligado a millones de personas a abandonar sus hogares. Además, los desastres climáticos han contribuido a la rápida propagación de diversas enfermedades como la malaria y la poliomielitis, entre otras, causando un incremento alarmante de los índices de mortalidad infantil, además de una importante crisis alimentaria.

El número de personas desplazadas ha continuado aumentando proporcionalmente al aumento de la violencia. Sin embargo, la ayuda humanitaria es insuficiente y los programas de salud y desarrollo no reciben la financiación requerida. A pesar de que dos tercios de la población de Eritrea depende de la ayuda internacional para alimentarse, muchos de los países donantes que se habían comprometido a asistir a Asmara retiraron su ayuda debido a que el gobierno no ha cumplido con su promesa de dar inicio al proceso de democratización ni ha aplicado los tratados anteriormente ratificados de derechos humanos.

Tras el conflicto bélico, los desplazados y refugiados deben enfrentarse a un entorno desolador, ya que gran parte de la infraestructura y las cosechas han sido destruidas y numerosas zonas han sido minadas, lo que imposibilita el retorno de la población.

Aún quedan en ambos países varios problemas por resolver en lo que se podría considerar una crisis humanitaria de elevadas proporciones.

D) Situación Etiopía y Eritrea en el conflicto en Somalia

Somalia es un estado ubicado en el llamado cuerno de África, que se ha visto inmerso desde sus orígenes en una cruenta lucha civil entre los distintos clanes que conforman su territorio enfrentados por el dominio del poder. El conflicto armado y la ausencia de autoridad central efectiva que vive el país se inició en 1988, cuando una coalición de grupos opositores se rebeló contra la dictadura de Siad Barre hasta que en 1991 consiguió derrocarlo. Esta situación dio paso a una nueva lucha dentro de esa coalición para ocupar el vacío de poder, que ha provocado la destrucción del país y la muerte de alrededor de 300.000 personas. La guerra civil y una severa sequía llevarán al país a padecer una terrible hambruna que hará que, en mayo de 1992, Naciones Unidas despliegue la **Operación de paz ONUSOM** y, un año más tarde, la ONUSOM II. Sin embargo, la ONUSOM acabará su misión en 1995 sin haber restablecido una autoridad nacional en el país.

Desde ese entonces el territorio de Somalia se encuentra dividido en tres regiones dirigidas por diferentes grupos: en el norte el Movimiento Nacional Somalí en el sur el Movimiento Patriótico Somalí y en la capital somalí, Mogadiscio, se establecieron el Congreso Unido Somalí. Después se fueron formando semi-estados como lo son Somalilandia, Putland y Galmudug. Desde ahí, cada región se fue desarrollando por separado. En 1997 se firma un acuerdo de todas las facciones menos Somalilandia en el Cairo, con el fin de formar un gobierno que unificara el país y a inicios del 2.000 en una conferencia de paz en Djibouti se nombra como presidente a Abdiqasim Salad Hassan que tomaría posesión del gobierno de transición y contaría con el respaldo de Naciones Unidas y la Unión Europea. Por otro lado, **Estados Unidos** luego del atentado sobre las torres gemelas (Septiembre de 2001), quitaría su apoyo al gobierno de transición alegando que este país albergaba a terroristas de Al-Qaeda.

Se continúan las conferencias de paz en Kenia entre el 2002 y 2003. En el 2004 el Gobierno Nacional de Transición presidido por Salad Hassan firmó un acuerdo con el resto de las facciones somalíes con el que se formó un **gobierno provisional**, éste sería un gobierno de transición por un periodo de 5 años, luego del cual debería celebrarse un referéndum sobre una nueva constitución y elecciones democráticas.

En el 2006 vemos un recrudecimiento del conflicto, las milicias de la **Unión de Cortes Islámicas** (UCI), comenzaron a ganar fuerzas y reclutar civiles para una denominada "guerra santa", con el fin de remover a las tropas etíopes del país. Las milicias lograron controlar la capital (Mogadiscio), y en respuesta a esto, Etiopía ayudó militarmente al gobierno en transición para derrotarlos. Luego de las declaraciones formales de guerra de diciembre, un intenso enfrentamiento armado se desató en la región. Para combatir al grupo islámico, **Etiopía** integró una coalición junto con el Gobierno de Transición y los gobiernos autónomos de Puntland y Galdmudung, recibiendo también un fuerte apoyo del Gobierno de los **EEUU**.

Informes de las Naciones Unidas estimaron que al menos 8.000 tropas etíopes estaban presentes en el país, mientras que su vecino **Eritrea** habría desplegado 2.000 hombres en apoyo al grupo Islámico violando de esta manera el embargo de armas impuesto a Somalía. Sin embargo, Etiopía ha admitido sólo el despliegue de 3.000 de sus tropas y Eritrea niega cualquier conexión con la UCI.

El conflicto aumentó su intensidad: en enero de 2007, EEUU bombardeó lugares identificados como posibles escondites de Al-Qaeda y de la Unión de Cortes Islámicas en Somalía. Estos ataques, junto a la ofensiva encaminada por las tropas conjuntas de Etiopía y el Gobierno de Transición, lograron reducir a la UCI completamente a principios del 2007.

El Consejo de Seguridad pidió a las partes en conflicto que cumplan con el derecho internacional, que aseguren la protección de la población civil y que garanticen la integridad de los trabajadores humanitarios para que éstos puedan llevar a cabo su misión y autorizó, en su **Resolución 1725**, el establecimiento de una misión de la Unión Africana en Somalía con el objetivo de ayudar a estabilizar al país, además de respaldar el diálogo y la reconciliación nacional.

Junto con el despliegue de la Misión en enero de 2007, Addis-Abeba accedió a retirar sus tropas del territorio en pequeños contingentes. En enero de 2009, finalmente las tropas etíopes completaron la retirada. En junio de ese año, el gobierno somalí declaró estado de emergencia solicitando apoyo internacional de manera inmediata, y la intervención militar de estados vecinos de África Oriental (Kenia, Yibuti, Etiopía y Yemen), reconociendo que su gobierno estaba debilitado por los enfrentamientos con las milicias islámicas. Además de los constantes enfrentamientos, también son frecuentes los reportes de la catástrofe humanitaria que enfrenta Somalía. Oficiales de la ONU declararon recientemente que Somalia tiene tasas de desnutrición y de violencia más altas que los de Darfur, pero recibe una menor aportación de ayuda al desarrollo, calificando la situación en Somalia como una emergencia humanitaria olvidada.

Esta situación aumentó las tensiones entre **Etiopía y Eritrea**, ya que ambos se han visto implicados de manera directa en el conflicto. Además, pone en peligro la frágil estabilidad política de los Estados vecinos.

CRONOLOGIA

1936-1941: Ocupación Italiana en Etiopía

1945: Eritrea es ocupada por las tropas inglesas

1952: Eritrea es incorporada al Estado de Etiopía como provincia federada por decisión de la ONU. Hailé Selassié no cumple con lo dispuesto en el acuerdo.

1974: Una revolución derroca a Hailé Selassié. Mengitsu es nombrado presidente.

1991: Mengitsu es derrocado. La EPLF toma Asmara y la FDRPE, la capital etíope.

1993: Eritrea se declara independiente y Etiopía la reconoce rápidamente.

1997: Fin de la unión monetaria entre ambos países por la introducción de la nafka. Fricciones entre ambos Estados.

1998: Eritrea invade los pueblos fronterizos de Badme y Zelambesa.

1999: **Resolución 1227 del CS.**

2000: Conversaciones auspiciadas por la UA. Fracaso del Acuerdo de Paz. **Resolución 1297 del CS:** embargo de armas. Etiopía invade Eritrea. **Resolución 1298 del**

CS: nuevo embargo de armas. Acuerdo de Cesación de Hostilidades (18/06). **Resolución 1312 del CS:** creación de un comité que observe que se cumplen las disposiciones de los acuerdos de paz y las resoluciones del CS. Acuerdo de Argel (12/12) Decide establecer una misión de paz. **Resolución 1320:** Autoriza el despliegue de la MINUEE

2001: **Resolución 1344. Resolución 1369:** exhorta a las partes a levantar las restricciones a la MINUEE y la Comisión de Límites y cumplir con las obligaciones contraídas en Argel.

2002: **Resolución 1434 del CS:** modifica el mandato de la MINUEE para que pueda actuar conjuntamente con la Comisión de Límites en su labor de demarcar la frontera.

2004: **Resolución 1560:** se reforma el mandato de la MINUEE

2005: **Resolución 1586.** Prorroga el mandato de la MINUEE, hace un llamamiento a las partes para que se abstengan de aumentar las tropas. **Resolución 1640:** amenaza de utilizar medidas en virtud del artículo 41, exige a Eritrea y Etiopía el cumplimiento del acuerdo de Argel. Ordena el repliegue de las tropas de Etiopía a sus posiciones anteriores al 16 de septiembre de 2004 y el levantamiento por parte de Eritrea a la restricción de los vuelos en helicóptero a la MINUEE. Obliga a las partes a someterse sin condiciones previas a una mesa de negociación.

2006: Eritrea viola el Alto al Fuego y expulsa al personal de la MINUEE. **Resolución 1661:** Exige a las parte el pleno cumplimiento de la Resolución 1640. **Resolución 1710:** se prevé modificar la MINUEE si los Estados no acatan las medidas para diciembre de 2007. La Comisión de Límites establece un plazo de 12 meses a partir del 27 de noviembre. Inicio de la guerra en Somalia (21 / 12): Intervenciones de Etiopía y Eritrea.

2007: EEUU bombardea bases de la UCI. **Resolución 1725:** despliegue de la Misión de la UA en Somalia. **Resolución 1741:** reducción del componente militar de la MINUEE. Prorroga el mandato de la misión hasta el 31 de julio de 2007. En noviembre se vence el plazo de la Comisión de Límites.

2008: Bloqueo de combustibles a la MINUEE la obliga a retirarse de Eritrea. **Resolución 1827:** decide dar por terminado el mandato de la MINUEE. Recurrentes actos de terrorismo y piratería en Somalia. **Resolución 1816:** Condena todos los actos de piratería y robo a mano armada contra buques en las aguas territoriales y en alta mar frente a la costa de Somalia. **Resolución 1844:** Reafirma el embargo de armas general y completo contra Somalia, llama a los Estados a que adopten medidas para impedir el suministro de armas a Somalia.

2009: Retiro de tropas etíopes de Somalia. **Resolución 1907:** Reitera que todos los Estados Miembros, incluida Eritrea, cumplan con las condiciones del embargo de armas. Además exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen el proceso de paz de Djibouti y la labor de reconciliación que lleva a cabo el Gobierno Federal de Transición en Somalia, y exige que Eritrea ponga fin a todas las actividades destinadas a desestabilizar o derrocar, al Gobierno Federal de Transición; finalmente reitera su exigencia de que Eritrea retire sus fuerzas, garantice que no haya presencia militar; y reconozca su controversia sobre la frontera con Djibouti, participe activamente en un diálogo destinado a reducir la tensión y participe también en iniciativas diplomáticas que conduzcan a una solución mutuamente aceptable de la cuestión de la frontera.

2010: **Resolución 1910:** Autoriza a los Estados Miembros de la Unión Africana a que mantengan hasta enero de 2011 a la AMISOM.

Bibliografía en Internet:

- MINUEE: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmee/index.html>
- Agencia de Noticias de África: <http://www.afrol.com/es/especiales/13263>
- Resoluciones del Consejo de Seguridad:
<http://www.un.org/spanish/documents/scres.htm>